

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación en el centro penitenciario de Zuera.**

Congreso de los Diputados, a 5 de marzo de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El centro penitenciario de Zuera alberga actualmente 1.300 internos, cuando el número máximo de internos está previsto en 1.008 internos. Dicha ocupación actual hace que este centro penitenciario se encuentre ocupado por encima de su capacidad, y con un número mayor de internos respecto al número de internos de cárceles con características similares.

Se trata además del centro penitenciario que más entradas y salidas realiza por el número tránsito de internos que tiene, lo cual está provocando una mayor carga de trabajo por el trámite burocrático que conlleva.

A esta sobrecarga de trabajo y número de internos por encima de las capacidades del Centro, hay que sumarle además el hecho de que actualmente el centro penitenciario de Zuera se ha convertido en el segundo centro en el que más agresiones reciben los funcionarios, así como que existe una acuciante falta de funcionarios desde hace años.

Precisamente, respecto a esta falta de funcionarios, según la RPT, en el centro penitenciario de Zuera deberían estar trabajando 502 funcionarios, ante los 456 funcionarios que se encuentran trabajando actualmente. Dicha falta de personal provoca, irremediablemente, que la prestación del servicio y la atención se resienta pese a los esfuerzos y dedicación de los trabajadores.

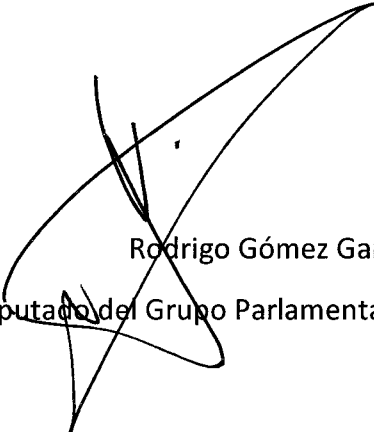
C.DIP 78508 06/03/2018 13:12

Desde el pasado 11 de diciembre de 2017 además, el centro penitenciario de Zuera no tiene servicio médico las 24 horas del día. Se dispone únicamente de servicio médico las 24 horas del día los sábados, domingos y festivos, siendo atendidos, el resto de los días entre las 22h y las 8h del día siguiente por un servicio de enfermería. De los 8 facultativos que deberían estar trabajando en el centro de Zuera, según la RPT, actualmente sólo se cuenta con 4 médicos que puedan desempeñar su labor. Hay que tener en cuenta también que el Hospital de referencia del centro se encuentra a más de 40km. Esto supone un grave deterioro en el servicio público, donde la población mayoritariamente tiene mayores problemas psiquiátricos o físicos. Precisamente, el propio Defensor del Pueblo, en diferentes informes, ha señalado que se debe aumentar la asistencia médica en el centro penitenciario de Zuera.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la escasez de personal que actualmente existe en el centro penitenciario de Zuera?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno aumentar la plantilla del centro hasta lo que indica la RPT?
3. ¿Considera el Gobierno que la asistencia médica que se está prestando es adecuada y suficiente?
  - a) En caso afirmativo, ¿por qué?
  - b) En caso negativo, ¿qué medidas tiene previsto tomar, y para cuándo?
4. ¿Tiene el Gobierno previsto aumentar la plantilla de médicos en el centro penitenciario de Zuera?
  - a) En caso negativo, ¿por qué no?
  - b) En caso afirmativo, ¿en qué número, y para cuándo?
5. ¿Qué valoración hace el Gobierno de las recomendaciones efectuadas por el Defensor del Pueblo? ¿Tiene previsto el Gobierno cumplir las recomendaciones efectuadas por el Defensor del Pueblo? En caso afirmativo, ¿en qué términos, y para cuándo?

6. ¿Tiene previsto el Gobierno emprender medidas para mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios de prisiones?
- a) En caso negativo, ¿por qué no?
  - b) En caso afirmativo, ¿cuáles? ¿cuándo?
7. Teniendo en cuenta que el centro penitenciario de Zuera es el segundo centro del país que más agresiones a funcionarios registra, y que Ciudadanos alertó sobre la necesidad de implantar un Protocolo de Actuación para reducir el número de agresiones a funcionarios de prisiones en su lugar de trabajo, ¿ha puesto el Gobierno en funcionamiento dicho Protocolo de Actuación para los funcionarios de prisiones?
- a) En caso afirmativo:
    - a. ¿en qué términos?
    - b. ¿cómo está funcionando?
    - c. ¿ha sido aprobado de forma consensuada con los sindicatos?



Rodrigo Gómez García  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos